



PEDIDO DE PRESUPUESTO

FECHA LIMITE DE PRESENTACION 10 de septiembre 2019 a la hora 12:00

Viedma, 2 de septiembre de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/1109/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng Cant.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------------	-------------	--------------------	--------------------

único 1 televisor de 50 pulgadas
última generación.

Marca y modelo cotizado: _____ \$ _____ \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-


ALEJANDRA GENTILE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292 Viedma -
TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



LUGAR DE ENTREGA: Gerencia Administrativa de la Ilda. Circnscripción Judicial, con domicilio en calle San Luis Nro. 853, 1er. Piso, ciudad de General Roca- LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada.-

PLAZO DE ENTREGA: diez (10) días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas y serán válidas, al correo electrónico declarado presuntamente.

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____


ALEJANDRO GENTILE
Subdirector Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292 Viedma -
TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACION A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACION
DNI N° _____


ALEJANDRA V. GENTILE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292 Viedma -
TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar

